

Guatemala, 31 de Julio de 2015
Informe No.7-2015

Arquitecto
Juan Pablo Rosales Tinoco
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Arquitecto Rosales:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 59-2015, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 18-2015 correspondiente al mes de Julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie A, número 00059.

Actividades Realizadas:


1. Asesoría para el seguimiento de las actividades y talleres para la elaboración del Plan de Manejo de Uaxactún.
2. Seguimiento a la carta de entendimiento con PROPETEN para obtener insumos para la implementación de patrullajes de corto y largo alcance.
3. Seguimiento a las reuniones de coordinación interinstitucional para el fortalecimiento del Parque Nacional Tikal.
4. Elaboración de opiniones y dictámenes solicitados por la administración y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
5. Mejoramiento de las oficinas de la Unidad Técnica.
6. Participación en el taller "Aspectos Jurídicos y Técnicas en casos de Delitos contra el Patrimonio Natural y Cultural de la Nación".

Resultados Obtenidos:

1. En este contexto se brindo el apoyo en la organización y logística para la realización del I Taller para la elaboración del Plan de Manejo del Sitio Arqueológico Uaxactún, Flores, Petén. Esta actividad se realizo en el Centro de Conservación e Investigación de Tikal (CCIT).
2. Como resultado de esta actividad se realizo una evaluación del convenio de conservación que dio lugar al apoyo para la adquisición de los insumos y la elaboración del Plan de Patrullajes del bloque de áreas Tikal-Zots-Bio Itza y para revisar el cronograma de Patrullajes de corto y largo alcance.
3. En relación a esta actividad se participo en una reunión y se elaboro la documentación que fue requerida por la administración para dar seguimiento a la coordinación con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT).
4. Se elaboraron opiniones solicitadas por la administración, relacionadas con las solicitudes de filmación, eventos deportivos, y exoneraciones de establecimientos educativos públicos y privados.
5. Con el apoyo de la unidad de carpintería se concluyo la elaboración de los tabiques de las oficinas de la unidad técnica del Parque Nacional Tikal.
6. Durante tres días participe en este taller dirigido a Fiscales Distritales, Fiscales Municipales, Agentes Fiscales, y Auxiliares Fiscales, Profesionales y Técnicos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Deportes y del Consejo Nacional de Áreas protegidas (CONAP).


Aquiles Estuardo Hernández Córdova.

Vo. Bo.


Lic. Jorge Enrique Chocón Tun
Administrador General
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural